



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima Norte

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 21 de julio de 2023

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° -2023-P-CSJLIMANORTE-PJ

VISTO:

El correo institucional de fecha 20 de junio del 2023, remitido por la Jueza Superior (P) **Lourdes Nelly OCARES OCHOA** Integrante de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia (Exp. 010751-2023-OAL); y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Por comunicación que antecede la magistrada informa del descanso médico otorgado por los días 20 y 21 de julio del 2023. Adjunta fotos del descanso médico y cita médica.

Segundo.- Por lo expuesto y en uso de las facultades conferidas al suscrito por el artículo 90° inciso 3), 4) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial resulta necesario adoptar medidas administrativas pertinentes con la finalidad de cautelar la atención oportuna a los justiciables y el normal desarrollo de las actividades en el órgano jurisdiccional donde labora la magistrada; precisando que la magistrada justifique **documentadamente** su inasistencia, **siendo necesario la presentación de los documentos físicos originales** (descansos médico, boletas de venta de atención, entre otros), **para el otorgamiento de la licencia correspondiente**

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DISPONER que la Jueza Superior (P) **Lourdes Nelly OCARES OCHOA** Integrante de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, justifique su inasistencia **documentadamente** dentro del tercer día de reincorporada a sus labores, por los días **20 y 21 de julio del 2023**.

Artículo Segundo: ENCARGAR al Especialista de Sala de la 2° Sala Penal de Apelaciones Transitoria de Independencia, para que realice las coordinaciones pertinentes, a efectos de conformar el colegiado del mismo cuando se presenten diligencias que así lo requieran, por los días 20 y 21 de julio del 2023.

Artículo Tercero: PONER la presente resolución a conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Coordinación Personal, Administrador del Módulo Penal Central, así como de los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento Firmado Digitalmente

LORENZO CASTOPE CERQUIN

Presidente

Corte Superior de Justicia de Lima Norte

LCC/ehb

